CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17311

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayopata fue creado mediante ley el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Mariscal Ramón Castilla, estableciéndose como capital del distrito el poblado de Huyro. En un inicio formó parte de la provincia de Urubamba, hasta que, el 9 de noviembre de 1903, mediante una regularización política, fue incorporado formalmente a la provincia de La Convención.

Que, si bien la fecha oficial de creación del distrito se remonta al 2 de enero de 1857, en el año 1991, mediante un acuerdo unánime de las autoridades locales y políticas, se estableció el 19 de junio como fecha conmemorativa para la celebración de su aniversario de creación política. Esta fecha ha sido asumida con legitimidad y profundo sentimiento por la población huayopatina.

Que, geográficamente, el distrito de Huayopata se ubica al sureste de la provincia de La Convención, a una altitud de 1,524 m s. n. m., y a tan solo 37 km de la ciudad de Quillabamba. Estratégicamente situado, constituye la principal puerta de entrada a la majestuosa provincia, limitando con importantes distritos como Maranura, Ocobamba, Santa Teresa y la emblemática zona de Machu Picchu.

Que, la riqueza de Huayopata no es solo geográfica, sino también ecológica. Gracias a su notable diversidad de pisos ecológicos y microclimas, el distrito alberga ocho zonas de vida, lo que ha favorecido enormemente una agricultura diversificada y sostenible. Tal es así que Huayopata se ha consolidado como el principal productor de té del país, reconocido tanto a nivel nacional como internacional por la calidad superior de su producto.

Que, además de los cultivos de té, Huayopata es cuna de una agricultura diversa que incluye café, coca, frutales tropicales y productos altoandinos, lo que representa un potencial económico en constante crecimiento para el bienestar de su población.

Que, la historia y la identidad del distrito también se expresan en su riqueza arqueológica y cultural, albergando sitios de gran valor histórico como Huayopata Rodeo, Huamanmarca, Inkatambo, Panticalle, Inca Carcei, la catarata del Oso y el Abra Málaga, lugares que testimonian el legado ancestral de nuestras culturas originarias

Que, la vida espiritual y festiva del distrito se manifiesta en tradiciones profundamente enraizadas, como la Invención de la Santísima Cruz, la veneración de la Virgen del

Carmen, la Virgen Asunta y Pentecostés; celebraciones que fortalecen la identidad colectiva y promueven el encuentro intergeneracional de la comunidad.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 19 de junio sus 168° aniversario del distrito de Huayopata.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Huayopata, provincia de La Convención, departamento del Cusco, al conmemorarse este 19 de junio su 168° aniversario de creación política, en reconocimiento a su valor simbólico, que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y del esfuerzo colectivo de sus ciudadanos en la consolidación de su identidad territorial, así como su compromiso con los valores democráticos, el desarrollo sostenible y la justicia social.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Guido Celestino Figueroa Ramos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayopata, y por su intermedio hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y al pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 08:34:05-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República